

Evaluación Académica en el Instituto de Ingeniería

En este mes concluye el proceso de evaluación del personal académico de nuestro Instituto para el periodo 2006-2008. Como ya es una tradición en nuestra comunidad, los investigadores y técnicos académicos entregaron sus informes y programas de actividades y actualizaron su información curricular. Los coordinadores recibieron esta información y en conjunto con el subdirector respectivo, en presencia del representante correspondiente del personal académico ante el Consejo Interno, procedieron a su análisis y evaluación. Finalmente, la propuesta de evaluación surgida de cada subdirección fue presentada, discutida y aprobada en sesión especial del Consejo Interno. Las cartas donde se informa a cada integrante del cuerpo académico del Instituto el resultado de su evaluación, serán entregadas en la semana que inicia el lunes 25 de este mes.

En esta ocasión se han introducido dos variantes. Una, la presencia del director en todas las reuniones de evaluación realizadas en las tres subdirecciones y, otra, la comunicación más explícita del resultado. La primera tuvo dos objetivos: a) lograr un mejor conocimiento por parte del director de cada uno de los miembros del personal académico y b) contribuir a igualar los criterios de evaluación en las tres subdirecciones, para evitar sesgos. Con la segunda, se buscó transmitir en forma más objetiva las razones de la evaluación personal otorgada por el Consejo Interno, con el fin de tener claras las oportunidades de mejora en el desempeño académico personal.

El proceso ha concluido en forma satisfactoria, aunque aún existen aspectos que deben ser mejorados. El primero se refiere al Sistema de Base de Datos Académica del Instituto de Ingeniería (SBDAlI), el cual debe ser alimentado por cada académico de manera frecuente y adecuada. Para ello será necesario trabajar en dos frentes: la mejora del sistema, para lo cual ya se ha formado un grupo de trabajo, y la revisión y depuración de la información ya cargada, labor que debe ser realizada por cada académico. Es oportuno mencionar que el SBDAlI es una herramienta de gran valor no sólo para facilitar y hacer más objetivo el proceso de evaluación, sino también para proveer de información a la secretaría académica en la elaboración de diversos informes de producción académica que le solicitan por diversas instancias de la UNAM, entre otras aplicaciones.

Un segundo aspecto que debe ser revisado es la ponderación que reciben los diversos productos académicos y los límites de saturación de los componentes que forman la expresión matemática que calcula la producción (P) y la formación de recursos humanos (F), además de valorar mejor la participación institucional (I).

El tercer punto es la revisión del procedimiento de evaluación de los técnicos académicos para hacerlo más objetivo y apegado a los diversos perfiles que presenta este subconjunto del personal. Hasta ahora, en la mayoría de los casos, las calificaciones que reciben son en gran parte definidas sólo por el investigador responsable. Desde hace varios años, los técnicos académicos han expresado la necesidad de adecuar sus evaluaciones al tipo de tareas que desempeñan, encuadradas en cuatro perfiles principales. Los trabajos de la comisión especial creada hace tiempo por el Consejo Interno deben ser reactivados para que su propuesta sea presentada y discutida en este órgano colegiado.

Un cuarto aspecto es el tiempo que toma el proceso, que se inició en noviembre con el llamado al personal académico a actualizar la base de datos SBDAlI; éste debería haber concluido en abril siguiente a más tardar, y trabajaremos para lograrlo en 2010.

La evaluación anual del personal académico del Instituto de Ingeniería, además de que cumple con lo señalado por el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, constituye una tradición valiosa y representa una fortaleza académica. Es una herramienta indispensable para avanzar en la mejora continua del proceso educativo y de investigación de nuestro Instituto y es un elemento insustituible para orientar acciones dentro del Plan de Desarrollo.

Agradezco su participación responsable durante este proceso y les pido su colaboración para mejorarlo y hacerlo más objetivo, justo y transparente.